

Telemadrid condenada por vincular al Iman de Fuenlabrada a Al-Qaeda

Escrito por Fundación Pluralismo y Convivencia
Miércoles, 23 de Febrero de 2011 01:00

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº1 DE POZUELO CONDENA A TELEMADRID A RECTIFICAR PÚBLICAMENTE TRAS ACUSAR EN UNO DE SUS PROGRAMAS AL IMAM DE LA MEZQUITA AL-UMMA DE FUENLABRADA DE FUNDAMENTALISTA Y DE ESTAR RELACIONADO CON AL QAEDA



(MADRID, 23-02-11) La sentencia condena al Ente Público Radio Televisión de Madrid y a la directora del medio de comunicación a "rectificar las falsas acusaciones vertidas en el programa OBJETIVO" emitido el pasado 7 de octubre de 2010, así como a asumir las costas del procedimiento.

En dicho programa se acusó al imam de ser fundamentalista, de tener ideas salafistas, de ser wahabista y de estar relacionado con el terrorismo de Al Qaeda. La juez ha considerado que la información es inexacta y su divulgación sin duda causa perjuicio al demandante por lo que ha lugar al ejercicio del derecho de rectificación en la misma franja horaria en que el programa fue emitido. Telemadrid tendrá que declarar que el demandante no predica el salafismo ni el wahabismo, que nunca ha tenido ni contacto ni conexión con Al Qaeda, que nunca ha reclutado muyahidines para la yihad, ni ha lanzado mensajes incendiarios contra occidente.

Fuente: Fundación Pluralismo y Convivencia

..